



LEY DE 23 DE MAYO DE 2014 No. 529

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

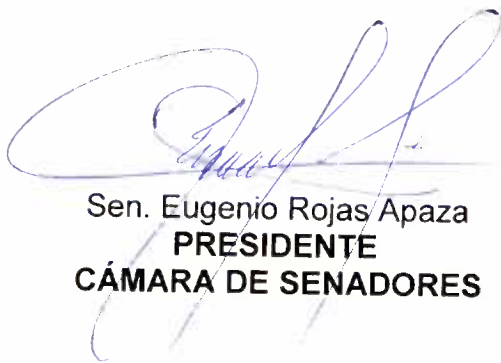
DECRETA:

Artículo 1. Declárase Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Catedral ubicada en la ciudad de La Santísima Trinidad del Departamento de Beni.

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Beni y Gobierno Autónomo Municipal de La Santísima Trinidad del Departamento de Beni, en el marco de sus competencias, priorizarán la protección, conservación y promoción de la Catedral ubicada en la ciudad de La Santísima Trinidad.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.



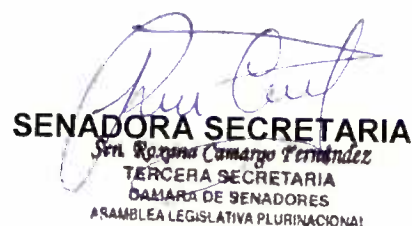
Sen. Eugenio Rojas Apaza
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Dip. Marcelo William Elío Chávez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS



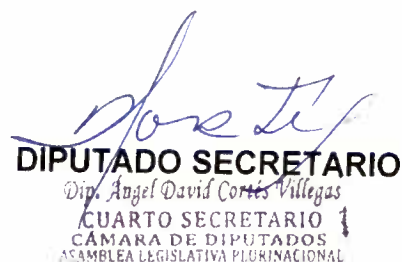
SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Condori Lopez
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



SENADORA SECRETARIA
Sen. Roxana Camargo Fernández
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Carlos Aparicio Vedia
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Ángel David Cortés Villegas
CUARTO SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ciudad de Sucre, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Amanda Dávila
Amanda Dávila
MINISTRA DE COMUNICACIÓN

[Signature]
MINISTRA DE AUTONOMÍAS
MINISTERIO DE AUTONOMÍAS

Lic. Pablo César Groux Canedo
MINISTRO DE CULTURAS Y TURISMO

[Signature]
Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA